

**Guayaquil, Marzo 15 de 1.994**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
EXPLOTADORA DE SAL PENINSULAR EXPOSAL S.A.  
GUAYAQUIL**

**Señores Accionistas:**

**En atención a disposiciones prescritas en la Ley de Compañías y su reglamento e igualmente a los estatutos que norman la vida jurídica de EXPLOTADORA DE SAL PENINSULAR EXPOSAL S.A., me permito poner a vuestra consideración el presente informe en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía.**

**He examinado el Balance General de EXPLOTADORA DE SAL PENINSULAR EXPOSAL S.A., una compañía ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, los estados correspondientes de resultados, inversión de accionistas y de cambio en la posición financiera por el año terminado al 31 de Diciembre de 1.993.**

**La Administración de la compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentaria que regulan el desenvolvimiento operacional de la compañía, así como las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas.**

**Puede cumplir con mi obligación ejecutiva de Comisario, gracias a la colaboración presta y rápida que me brindó la administración de la compañía, recibiendo toda la información, esto es contable, administrativa y financiera, que considere necesaria de acuerdo con la circunstancia.**

**La correspondencia, el libro de actas de Junta General, de acciones y accionistas, comprobantes contables, así como los libros de Contabilidad se llevan y mantienen adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de los bienes propiedad de la compañía son adecuados.**

**En el desempeño de mi labor, como comisario, he cumplido con lo dispuesto en el artículo No.321 de la Ley de Compañías Vigente.**

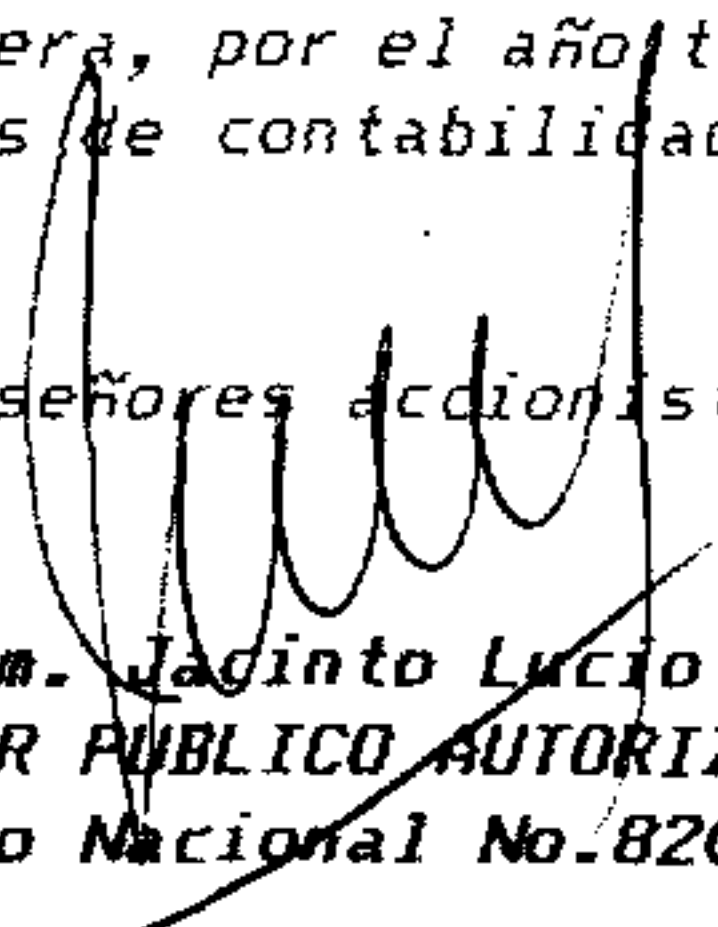
**MAY 1994**



El sistema de control interno de la compañía en general, es adecuado y satisfactorio, puesto que permite verificación rápida y oportuna de las operaciones de la compañía hasta su reflejo en los registros contables. Los estados financieros presentan la realidad de los libros de contabilidad.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de **EXPLORADORA DE SAL PENINSULAR EXPOSAL S.A.**, y los resultados de sus operaciones y los cambios de su situación financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador.

De los señores accionistas, muy atentamente

  
Ing. Com. Jacinto Lucio Ayala  
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO  
Registro Nacional No. 8207